

## SESIÓN ORDINARIA Nº 113

En Padre Las Casas, a martes trece de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida con la asistencia presencial de la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sra. Marcela Esparza Saavedra, Sra. Inés Araneda Villagrán, siendo las 09:22 horas se incorpora de manera virtual el Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez y siendo las 09:27 horas incorpora de manera presencial el Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez. La inasistencia del señor Alcalde se debe a que se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Paula Suazo Obreque en su calidad de Secretario Municipal Subrogante con su asistencia presencial.

#### TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
- 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
- 3. CORRESPONDENCIA.
  - 3a) Correspondencia Recibida.
  - 3b) Correspondencia Despachada.
- 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 5. VARIOS.
- 6. MATERIAS PENDIENTES.
  - 6a) Informes de Comisiones.
  - 1) Informe Comisión de Desarrollo Urbano Nº 7. (Situación Actual EGIS Municipal)

#### 7. MATERIAS NUEVAS.

- 7a) Modificaciones presupuestarias. (Secplan)
  - Presupuesto Municipal Incorporar Fondos y Reasignar Presupuesto Indemnización por Retiro Voluntario y Bonificación de Cargo Fiscal por Ley de Incentivo al Retiro. M\$18.480.- + M\$25.395.-
  - 2) Presupuesto Municipal Reasigna Presupuesto Adquisición Mobiliario, Programas y Otros para Programa Seguridad Ciudadana 2024. M\$ 1.151.-
  - 3) Presupuesto Educación Incorporar Fondos y Reasignar Presupuesto Transferencia Fondos TER y Requerimientos Varios. M\$13.000.- + M\$790.- + M\$3.000.-
  - 4) Presupuesto Municipal Deja Sin Efecto Y Reasigna Presupuesto Entrega Subvención A Comunidad Indígena Juan Canio We Mapu Y Otras Organizaciones. M\$ 24.940.- (se agrega en sesión por la administración)
  - 5) Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto Entrega Subvención Atelier De Arte Y Pinturas Musas De Monet. M\$ 1.500.- (se agrega en sesión por la administración)
  - 6) Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto Profesor de Basquetbol Corporación de Deportes. M\$ 4.000.- (se agrega en sesión por la administración)
- 7b) Entrega Informe de Evaluación Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal Primer Semestre Año 2024. (Secplan)
- 7c) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)



# MATERIAS AGREGADAS A LA TABLA EN SESIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN.

7d) Solicitud Autorización tasación, perito tasador inmueble ubicado en Neyenmapu N° 1671, Justificación que no existen otros terrenos similares a menor precio que cumplan los estándares necesarios para la ejecución de la iniciativa y compromiso de financiamiento Proyecto "Adquisición Terreno Complejo Deportivo Municipal PLC". (Se agrega en sesión por la Administración).

## **DESARROLLO**:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La Sra. Paula Suazo en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que no hay, porque don Oscar Albornoz Secretario Municipal titular se encuentra con licencia, por lo que acta se encuentra pendiente.

## 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

La Sra. Paula Suazo en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que no hay.

#### 3. CORRESPONDENCIA.

La Sra. Paula Suazo en su calidad de Secretario Municipal (s), da lectura a la correspondencia:

- 3a) Correspondencia Recibida:
- a.1) Memorándum Nº 148 de fecha 05.08.2024 de parte del Departamento de Educación Municipal, junto con saludar, por medio del presente, con el fin de ser presentado al Concejo Municipal, se remite a usted, Informe de las Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas entre 22 de julio, al 02 de agosto de 2024, con el siguiente detalle: Contrataciones de Personal (Estatuto Docente, Código del Trabajo) de Educación Municipal: desde el 22 de Julio, hasta el 02 de agosto de 2024. Contrataciones y Adquisiciones del sector Educación Municipal: desde el 22 de Julio, hasta el 02 de agosto de 2024.
- a.2) Memorándum Nº 116 de fecha 09.08.2024 de parte de la Dirección de Gestión de Personas, junto con saludar, por medio del presente, se remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre los días 29 de julio y 09 de agosto de 2024.
- a.3) Memorándum N° 145 de fecha 05.08.2024 de parte de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del presente; y, en atención a Ord. N° 10/2024 de fecha 24.01.2024, vengo en remitir, de conformidad a lo señalado en el artículo 8, párrafo 7, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 22 de julio al 02 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- a.4) Memorándum N° 154 de fecha 12.08.2024 de parte del Departamento de Administración y Finanzas, a través del presente; y, en atención a Ord. N° 10/2024 de fecha 24.01.2024, vengo en remitir, de conformidad a lo señalado en el artículo 8, párrafo 7, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 05 al 09 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

(Siendo las 09:22 horas, se incorpora de manera virtual a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)



# 3b) Correspondencia Despachada:

- b.1) Ord. N° 404 de fecha 12.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Juan Nahuelpi:
  - Memorándum N° 139 del 08.08.2024, emanado de Depto. de Salud Municipal, da respuesta a solicitud de felicitar por escrito a funcionarios Aldo Díaz y Priscila Figueroa del Consultorio Barroso.
  - 2) Memorándum N° 148 del 05.08.2024, emanado de Departamento de Educación, remite informe de Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas entre 22 de julio al 02 de agosto de 2024.
  - 3) Memorándum Nº 116 del 09.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal en el sector municipal, realizadas entre los días 29 de julio y 09 de agosto de 2024.
  - 4) Memorándum N° 145 del 05.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 22 julio al 02 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
  - 5) Memorándum N° 154 del 12.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 05 al 09 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- b.2) Ord. N° 405 de fecha 12.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Pedro Vergara:
  - Memorándum Nº 148 del 05.08.2024, emanado de Departamento de Educación, remite informe de Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas entre 22 de julio al 02 de agosto de 2024.
  - 2) Memorándum Nº 116 del 09.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal en el sector municipal, realizadas entre los días 29 de julio y 09 de agosto de 2024.
  - 3) Memorándum N° 145 del 05.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 22 julio al 02 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
  - 4) Memorándum N° 154 del 12.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 05 al 09 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- b.3) Ord. N° 406 de fecha 12.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Marcela Esparza:
  - Memorándum N° 268 del 09.08.2024, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, da respuesta a solicitud de reevaluar requerimiento de subvención de la Comunidad Indígena Santos Curinado II.
  - 2) Memorándum Nº 127 del 08.08.2024, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de pago de boleta y reposición de iluminación en cancha sector Pulmahue Oriente.
  - 3) Memorándum N° 265 del 06.08.2024, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa números de contactos de los Programas SERNAMEG.



- 4) Memorándum N° 148 del 05.08.2024, emanado de Departamento de Educación, remite informe de Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas entre 22 de julio al 02 de agosto de 2024.
- 5) Memorándum N° 116 del 09.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal en el sector municipal, realizadas entre los días 29 de julio y 09 de agosto de 2024.
- 6) Memorándum Nº 145 del 05.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 22 julio al 02 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- 7) Memorándum Nº 154 del 12.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 05 al 09 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

# b.4) Ord. N° 407 de fecha 12.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Inés Araneda:

- Memorándum Nº 148 del 05.08.2024, emanado de Departamento de Educación, remite informe de Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas entre 22 de julio al 02 de agosto de 2024.
- 2) Memorándum N° 116 del 09.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal en el sector municipal, realizadas entre los días 29 de julio y 09 de agosto de 2024.
- 3) Memorándum Nº 145 del 05.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 22 julio al 02 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- 4) Memorándum Nº 154 del 12.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 05 al 09 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

# b.5) Ord. N° 408 de fecha 12.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Miguel Santana:

- Memorándum N° 128 del 08.08.2024, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, da respuesta a solicitud información sobre saneamientos de espacios municipales.
- 2) Memorándum N° 151 del 08.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, sobre denuncia de don Víctor Suazo, sobre local comercial y su infraestructura.
- 3) Memorándum Nº 140 del 08.08.2024, emanado del Depto. de Salud Municipal, sobre solicitud de listado de medicamentos y cantidad que se comprarán a través del Contrato de Suministro de Medicamentos.
- 4) Memorándum N° 141 del 08.08.2024, emanado del Depto. de Salud Municipal, da respuesta a solicitud de antecedentes del personal de refuerzo del Prog. Fortalecimiento RRHH en APS 2023.
- 5) Memorándum N° 265 del 06.08.2024, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa números de contactos de los Programas SERNAMEG.



- 6) Memorándum Nº 148 del 05.08.2024, emanado de Departamento de Educación, remite informe de Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas entre 22 de julio al 02 de agosto de 2024.
- 7) Memorándum N° 116 del 09.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal en el sector municipal, realizadas entre los días 29 de julio y 09 de agosto de 2024.
- 8) Memorándum N° 145 del 05.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 22 julio al 02 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- 9) Memorándum N° 154 del 12.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 05 al 09 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

# b.6) Ord. N° 409 de fecha 12.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Evelyn Mora:

- 1) Memorándum N° 126 del 08.08.2024, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, respecto de solicitud de priorizar adquisición de desfibriladores.
- 2) Memorándum Nº 148 del 05.08.2024, emanado de Departamento de Educación, remite informe de Contrataciones del sector de Educación Municipal, realizadas entre 22 de julio al 02 de agosto de 2024.
- 3) Memorándum N° 116 del 09.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite informe de las contrataciones de personal en el sector municipal, realizadas entre los días 29 de julio y 09 de agosto de 2024.
- 4) Memorándum N° 145 del 05.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 22 julio al 02 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- 5) Memorándum N° 154 del 12.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, remite informe de contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 05 al 09 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.
- b.7) Memorándum N° 618 de fecha 12.08.2024, de parte de Secretaría Municipal, mediante el cual informa la correspondencia despachada del 06.08.2024 al 12.08.2024.

Mediante Memorándum N° 618 de fecha 12.08.2024, se entregó para conocimiento a los señores (as) concejales (as), listado de correspondencia despachada desde la Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

# Oficios:

N°	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	6-ago 397 Concejales	Remite Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 113 del 13.08.2024		
2	7-ago	398	Dideco	Acuerdo Complemento Subvención Municipal Ext. Comunidad Indígena Pedro Aniñir.
3	7-ago	399	Dideco	Acuerdo Subvenciones Municipales Extraordinarias 2024 (17) (Junta



				Vigilancia Remolino, Asoc. Indígena Cole Huento, entre otros)	
4	7-ago	400	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias	
5	7-ago	401	Educación	Acuerdo Autorización Contrato Servicio de Transporte Escolar para Estab. Educ. y J. Infantiles.	
6	7-ago	402	Salud	Acuerdo Comodato de Electrocardiógrafos para Postas Rurales.	
7	8-ago	403	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Ordinaria Nº 113 del 13.08.2024	
8	12-ago	404	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria Nº 113 del 13/08/2024	
9	12-ago	405	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 113 del 13/08/2024	
10	12-ago	406	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria Nº 113 del 13/08/2024	
11	12-ago	407	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria Nº 113 del 13/08/2024	
12	12-ago	408	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria Nº 113 del 13/08/2024	
13	12-ago	409	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 113 del 13/08/2024	

## Memorándums

N°	Fecha	N°	Destinatario	Asunto	
1	05-ago	601	Concejales	Informa Correspondencia Despachada Sesión Ordinaria Nº 112 del 06.08.2024	
2	09-ago	603	Salud	Solicita informe sobre facturas impagas a proveedora Mónica Bustos Henríquez.	
3	09-ago	604	Secplan	Representa solicitud de la JJVV Villa Lom de Licanco, requiere instalación de refug peatonal	
4	09-ago	605	MAAO	Representa solicitud de la JJVV Villa Lor de Licanco, que requiere corte pastizales y contenedores de reciclaje	
5	09-ago	606	Salud	Solicita informar si Postas de la comuna cuentan con equipo electrógeno.	
6	09-ago	607	Control	Solicita informar legalidad del gasto respecto de creación de Programa Municipal para corte de árboles en terreno privado.	
7	12-ago	608	Educación	Solicita detalle de recursos por establecimiento y lo que se comprará con recursos de MP \$ 28.770	
8	12-ago	609	Tránsito	Solicita factibilidad de instalación barrera de contención en ruta Huichahue "Vuelta Lorena".	
9	12-ago	610	Dideco	Solicita informar estado en que se encuentra el Programa Clínica Veterinaria Móvil.	
10	12-ago	611	Secplan	Solicita levantamiento de información sobre estado de APR de la comuna.	



11	12-ago	612	Dideco	Representa carta enviada por la C.I. Francisco Coñuenao, que requiere ayuda social.
12	12-ago	613	Tránsito	Representa solicitud de la JJVV Villa Lomas de Licanco, que requiere instalación de lomo de toro.
13	12-ago	614	Calidad y Gest. de Serv.	Representa solicitud de la C.I. Alonso Alonqueo del sector Huichahue, que requiere estanque de agua.
14	12-ago	615	D.O.M	Representa solicitud del sector de San Ramón, que requiere reparación de camino vecinal.
15	12-ago	616	D.O.M	Reitera solicitud de mejoramiento de camino de la C. I. Antonio Mariqueo
16	12-ago	617	MAAO	Representa solicitud de Sra. Rosa Raín, que requiere apoyo para limpieza de terreno.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), señala que el Alcalde no se encuentra por vacaciones, pero va a dar una breve cuenta de las actividades del Alcalde de la semana recién pasada del 05 al 09 de agosto.

- El lunes 5 de agosto, se asumió una demanda de muchos vecinos que fueron afectados por los efectos de los temporales y particularmente por el prolongado corte de luz de energía eléctrica que se produjo en la comuna, se tomó la decisión de informar a la comunidad de la apertura del proceso de captación de personas que estuviesen interesados en participar en la presentación de una demanda colectiva en contra de las compañías eléctricas que fueron responsables de los perjuicios.
- El mismo día lunes 5 de agosto, en función de esta misma situación el Alcalde participó en una reunión ampliada con la totalidad de los alcaldes de la región y el Delegado Presidencial en que se reafirmó esta intención de preparar una demanda colectiva y donde además se hizo una serie de gestiones con los representantes de las compañías para que en la medida de las atribuciones que los municipios tienen presionarlos para que repusieran el servicio.
- El martes 6 de agosto se tuvo la visita en la comuna de la señora Ministra del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, quien concurrió al Centro Comunitario de San Ramón y dictó una charla sobre equidad de género frente a 60 mujeres de la comuna.
- El miércoles 7 el concejo en pleno y el Alcalde participaron con alrededor de 400 dirigentes sociales de la comuna en la celebración del día del dirigente, en una actividad que organizó la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Participación Ciudadana y de Organizaciones Comunitarias.
- El día viernes 9 de agosto en la sala de concejo se desarrolló el campeonato comunal de cueca de personas mayores que permitió seleccionar al matrimonio de la señora Irene Córdoba y Don Miguel Mora, quienes serán la pareja que representará a la comuna en la realización del próximo campeonato provincial de cueca de adultos mayores, el día 20 de agosto en la comuna Nueva Imperial.



# (Siendo las 09:27 horas, se incorpora de manera presencial a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Pedro Vergara)

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que quiere generar un reclamo respecto a las invitaciones que hoy día se están haciendo llegar a los concejales respecto al mismo punto, porque esta actividad se suspendió obviamente por el mal clima que existía en la comuna, posterior no llegó la invitación y señalaron el mismo día que fue porque el Concejal Juan Nahuelpi estaba preguntando por una actividad que se iba a realizar y ahí comentaron que la actividad se iba a realizar en la Sala de Concejo, porque el Centro Cultural tenía problemas, pero avisar el mismo día no es la forma, principalmente porque esto se está dando de forma reiterativa, porque en la actividad de los talleres laborales pasó lo mismo, no había hecho los reclamos, pero ahora ya es demasiado, por lo que solicita preocupación respecto al tema, principalmente porque cuando se habla con los encargados de programas y ellos señalan de que la información es derivada a Gabinete y desde Gabinete no está llegando este requerimiento y el profesional o el funcionario de gabinete no tiene responsabilidad administrativa, entonces a quién se le reclama.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que recalca lo mismo, porque se ha enterado o ha tenido que preguntar si existe tal actividad y recién en el momento, señalan que se les olvido, pasa una o dos veces, pero ya son reiteradas veces y eso no corresponde.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los presentes, señala que le ha dado la sensación que desde hace un tiempo el tema de los concejales, pasan al último nivel, en todas las ceremonias sin quitarle el mérito a los señores parlamentarios o al señor gobernador, pero resulta que los concejales son los dueños de casa y no fueron elegidos a dedo sino que por voto popular dentro de la misma comuna de Padre Las Casas, muchas veces se ha llegado a actividades y están todas las sillas ocupadas y se tiene que sentar, y por no hacer escandalo o echar a perder el momento se queda callado por educación, pero la administración tiene que dar el debido respeto y el nivel que se merece, porque en la comuna no es solo el Alcalde también está el Concejo Municipal y como señalan que gracias al concejo se ha salido adelante, que así es, pero se tiene que dar el respecto y la seriedad que corresponde.

En la Cuenta Pública ni siquiera fueron nombrados los concejales, puede entender que se hayan equivocado, pero esas fallas no pueden ser, en los desfiles de fiestas patrias pasa lo mismo, pero primeramente tiene que estar el Alcalde junto al Concejo Municipal y de ahí vienen los invitados, los que viene de afuera, porque los concejales son los dueños de casa, por lo que pide que desde aquí en adelante se considere y respete como tal, porque no se le falta el respecto a los concejales, si no que a la comunidad que ha votado por cada uno y quiere verlo porque se representan a ellos y no en el último lugar.

Referente al tema de las invitaciones, no pueden llegar a última hora, porque cada uno tiene su calendario para actividades en terreno como en otras cosas a realizar, ahora más aún cuando empiece la campaña propiamente tal, se tiene que invitar a todos los candidatos, puede entender que sean las relaciones políticas para poder tener más recursos para la comuna, pero los concejales no pueden quedar en último lugar, por lo que solicita que en futuras reuniones que se tengan, los concejales tengan el espacio que se merecen.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que en la cena del Día del Dirigente, encontró que se invitaron a hartos candidatos que no son parte de la comuna, una de las cosas que más la molestó ver solamente a la Consejera Regional Ana María Soto con su marido en la cena, recursos que son de la gente de la comuna y los recursos que se ocuparon



acá es de la municipalidad y de la gente de Padre Las Casas, porque solamente se invitó a Ana María Soto, siendo que también hay un Consejero Regional, que ha acompañado a la administración en muchos proyectos, que es el CORE Leonardo Astete y a él no se le extendió la invitación, eso también le molesta porque aquí hay gente que está cooperando y entregando recursos a la comuna en diferentes líneas, talleres laborales, adultos mayores, al mismo municipio apoyándolos en proyecto y después no se le extiende la invitación y se le extiende solamente a una persona y siente que si se van a invitar a los CORES se invitarán a los que participan y cooperan o no se invitan a ninguno.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), señala que dificulta que el tema haya sido así, que se haya invitado directa y exclusivamente a la Consejera Soto, eso no es una práctica y ha estado en muchas actividades municipales en donde se invita a la totalidad de los Consejeros Regionales en ejercicio y asisten los que asisten, pero dificulta que haya sido así el tema, pero va a corroborarlo, naturalmente, porque él no participa en la formulación del protocolo de las invitaciones.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta quién se hace cargo del protocolo, quién ve el resguardo o el prólogo del documento que el Alcalde leyó, por ejemplo, en la cuenta pública que no fue mencionado el concejo, si es que hay algún funcionario a cargo.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que sí, el equipo de Gabinete conforma eso y son los que definen el vocativo y los que definen las nóminas de invitación, pero además eso está definido en una norma, el protocolo es uno solo desde Arica hasta Punta Arenas, los órdenes de apelación y quién se asienta en tal lado de quién, eso está establecido en una normativa.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que eso no es lo que se ve hoy día, cuando se va a las actividades efectivamente, como lo dice el Concejal Pedro Vergara los concejales están en el último lugar, o sea, llegan todos los invitados y al último están los concejales, por eso comenta la situación, porque además Gabinete es un programa del 21 04 donde nadie de los que están ahí tienen responsabilidad administrativa, entonces al menos debiera alguien tener este tema para poder generar las descargas suficientes y que efectivamente se tomen las medidas que corresponden.

Señala que se está terminando este periodo y cree que tampoco es bueno terminar de esta manera sin que esta administración considere, porque, además se puede tener muchos puntos en desacuerdo respecto a situaciones o formas de ver la comuna distinta, pero este concejo en pleno siempre ha ayudado a la administración en todo.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que asume esa consideración, pero no puede no dejar de decir que la administración jamás ha maltratado a este concejo y más allá de los errores que se han cometido y el error puntual que se cometió en la Cuenta Pública que fue profundamente analizado en el interior del equipo y fue recriminado internamente que fue un error y eso se reconoce y se ha tratado de ese modo al interior del equipo, pero nunca ha habido y cree que sería bastante injusto que se pueda generalizar la relación de esta administración con el concejo tenga una relación irrespetuosa, se han cometido errores no le cabe ninguna duda y eso se ha reconocido y han sido los primeros en reconocerlo.



El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que bueno que se tocó este tema, porque fue algo bastante desagradable en la Cuenta Pública, si bien el salió muchas veces del lugar fue porque se sentía complicado respecto a la falta de respeto, hoy día se habla de que se conversó y analizó el tema, pero siempre en este tema todo acto trae consecuencias, ocurrió un 17 de septiembre donde hace uno o dos años atrás, donde quien pagó el costo de esa mala situación que generó con una escuela, hoy día esa persona ya no está, en este caso quiere saber que ha ocurrido respecto a ese tema, quien se hace responsable del mal protocolo.

Comenta que no acepta disculpas y el tema de que ya se conversó de que no va a ocurrir nunca más, en la vida se tiene que aprender a asumir consecuencias y espera que esas consecuencias lleguen a quien es responsable, porque aquí es sistemáticamente la falta de conocimiento respecto a los protocolos, ni siquiera se toman la molestia de leer o buscar como se formula un protocolo. También se saltan el protocolo respecto cuando no está la primera autoridad, cuando no está el Alcalde y está el concejal independiente el concejal que sea, si es el concejal que tuvo la primera mayoría él es el Alcalde en ejercicio del acto cívico y eso tampoco lo han representado, lo único que reconoce que una vez lo hizo fue don Wilson Ceballos en una actividad, pero el resto cuando van a actividades se olvidan que el Alcalde subrogante, mientras no esté el alcalde titular, es el concejal más votado el que esté en el lugar de acto, entonces quiere pedir que el tema de los protocolos se trabajen y quiere las consecuencias respecto al acto de la Cuenta Pública de la persona que no se preocupó del protocolo, porque fue feo ver al periodista que contrataron que estuviera escribiendo los nombres de los concejales en una hoja y eso él lo dijo personalmente porque fue a recriminarle el tema y eso fue lo que él planteo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que discrepa a la forma que señala el administrador, de que no se puede sentir pasado a llevar en situaciones.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que no ha

dicho eso.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, pero lo que señala es que la administración nunca ha generado un maltrato hacía los concejales y discrepa en eso principalmente porque como concejala tiene la primera mayoría en votos y cuando el Alcalde no está, quien preside protocolarmente cualquier tipo de acción o de actividad municipal es el concejal más votado. Señala que las veces que el Alcalde no ha estado en concejo jamás le ha llegado la información, es más el Alcalde hoy día está de vacaciones y hoy día tampoco se le informó de que le tocaba presidir el concejo.

Comenta que a lo mejor un mal trato del Sr. Patricio Vidal hacia los concejales por supuesto que no, pero se está hablando del ámbito político, porque este concejo es político se fue elegido políticamente por los vecinos, por lo tanto, aquí se discuten temas políticos, ese es el llamado de atención, en lo personal no tiene ningún problema con él señor Administrador, y está hablando principalmente de las acciones que se han ido tomando y pide que al menos estos poquitos meses que quedan, se hagan las cosas como corresponden, porque además se acercan las elecciones y obviamente esto igual va generando susceptibilidades.

La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a los presentes, referente al tema del campeonato de cueca, quiere saber que paso, porque al ser adultos mayores ya le están reduciendo hasta los espacios para sus actividades, no se les está dando un lugar, porque al hacer un campeonato de cueca en la sala de concejo, donde ni siquiera invitaron a los concejales,



es lamentable porque el adulto mayor más que mal va en decadencia, pero se debiera tratar de otra forma, eso le molesto.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que sobre ese punto lamentablemente el día que se iba a desarrollar el campeonato de cueca que se le había dado la connotación que tenía que tener, iba a hacerse en el Centro Cultural, pero fallaron dos motobombas que sacan el agua del Centro Cultural, una napa que está permanentemente corriendo bajo el Centro Cultural, y al ocurrir eso, el agua subió, inundó parte del Centro Cultural y hubo que cambiar de urgencia en el minuto para no suspender la actividad de manera definitiva, hubo que sacarla al único espacio que estaba disponible en ese minuto, pero la organización original no era aquí, era en el Centro Cultural, era en el espacio que se le había dado, porque ahí había casi 300 butacas, el escenario que correspondía, pero como el Centro Cultural se inundó en el momento, no es que se hubiera inundado el día anterior o 2 días antes si no que es día, hubo que reaccionar rápidamente.

Comenta que en el tema de la invitación lamenta tener que decir que no sabe que pasó, porque parte de la instrucción permanente siempre se ha pedido que los concejales sean invitados a las actividades y no puede decir en este minuto que fue lo que paso, pero por supuesto que lo va a preguntar, pero la explicación de porque se hizo la actividad en la sala de concejo fue porque en el mismo momento en que se iba a desarrollar la actividad de las cuecas, se produjo esa inundación y se tuvo que salir arrancando con los participantes y con el público que estaba ahí para acá.

#### 5. VARIOS.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que el orden de los puntos varios es el siguiente: Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara y Sra. Evelyn Mora.

## Puntos Varios del Concejal Sr. Juan Nahuelpi

• Saluda a todos los presentes, señala que estuvo viendo el tema de un paradero que está pendiente, del sector de Roble Huacho, y quiere saber en qué etapa se encuentra.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que el paradero está construido y basta la instalación, pero va ir a corroborarlo en un rato más con la Unidad de Operaciones que tiene el tema, quiere saber si es el de la entrada al Cementerio de Roble Huacho.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta que exactamente es ese mismo paradero.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que en Av. Huichahue
  con Av. Martin Alonqueo, hay unos baches muy grandes, y quiere saber si el municipio ha
  visto esta situación porque realmente está muy peligroso y especialmente en la noche, es
  casi llegando al Centro Comunitario Moser.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que no pudo asistir porque tuvo un problema mecánico en su auto, comenta que tiene un acta del sector Altos de Huichahue, para que se tenga presente y en la tarde los va hacer llegar ya que están pendiente algunos trabajos que están comprometidos de una reunión que se tuvo con la administración, por lo tanto, en la tarde hace llegar el acta para que se vea el tema.



## Puntos Varios de la Concejala Sra. Marcela Esparza

- Saluda a los presentes, referente a la Comunidad Huinca Trancal II esta con problemas de agua y cada vez se ha ido alejando más la entrega de agua, por lo que quiere saber que está pasando, porque le están dejando agua cada 15 días y se supone que es una vez a la semana que tiene que pasar el camión.
- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que tiene una solicitud que fue entregada por partes del sector de Ñirimapu de la Comunidad Manuel Millanir, donde solicitan retiro de escombros y podas de árboles, que tiene en el cementerio, donde señalan que lo han solicitado hace bastante tiempo y todavía no se ha hecho la limpieza, aparte de eso solicitan que se haga una inspección a ver en las condiciones que está el cementerio, cierre perimetral y tienen un montón de cosas que están en mal estado.
- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta en que va el tema de abastos, hace varios meses atrás hizo la solicitud para Huinca Trancal II para ver el tema del agua, porque hay dos APR que se están ejecutado, y se iba a ver si podían quedarse en algunos de los dos APR, o ver cómo se va abordar la problemática del agua.
- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que en Chomío están trabajando las maquinas cerca del camino y ellos esperan que los camiones puedan concurrir en el sector ya que el camino eta lleno de barro, agua y le falta material en la Comunidad Rosario Quepumil II y quiere saber en qué parte está trabajando la maquina en el camino de Huichahue.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que es las que esta entre Truf Truf y Palermo, comenta que ese sector no lo aborda ninguno de los dos APR por un tema de capacidad, en Palermo se está viendo una solución más definitiva, señala que hoy día no está para abordarlo con APR, si no que con abasto.

Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que hicieron llegar
dos cartas por un tema de construcción y ampliación y la otra carta es un tema de acoso
laboral en salud, por lo que le gustaría que se viera en comisión ambos temas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que se suma a lo que señala la concejala, hoy día se supone que existe un protocolo de acoso sexual y laboral y respecto a eso sería importante que se pueda tocar, además que a todos los concejales se le envió la información.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta si en este caso se activaron los protocolos internos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que no se sabe y por eso sería la comisión.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que existen los protocolos y está vigente desde la semana pasada aprobado desde el 01 de agosto, que es cuando entraba en vigencia la Ley Karin, era exigible desde esa fecha, por lo mismo uno de los elementos más importantes de la Ley Karin es la confidencialidad de los casos y por lo tanto los canales que se implementan lo que tratan de garantizar es la reserva de la identidad de las personas involucradas, porque si se vulnera eso se pueden producir daños importantísimos a la honra de las personas, tanto del denunciante como del denunciado, señala que como administración le gustaría conocer el caso del caso del cual se está hablando para ver



precisamente si ese caso está siendo tratado y si se activó el protocolo en función de eso, y si así fue pedir que el protocolo opere.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta como saber si el protocolo en este caso específico se llevó a cabo.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que si alguien hizo una denuncia por los canales que están establecidos, el protocolo comienza a funcionar de inmediato y tiene canales y plazos super específicos.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que va hacer llegar la información, al concejal presidente de la comisión de salud también le hizo la entrega formalmente, pero por lo mismo cree que son dos casos que hay que evaluarlo, ya que la situación se viene dando de hace tiempo y no se habían tomado las medidas y se aprovecha de tomar el conocimiento de cómo se está abordado la ley.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que es importante dejar establecido que mientras no se active el protocolo no se vea el tema, porque como dice la ley hay que proteger a ambas identidades del problema y si se lleva a comisión va ser una cosa distinta ahí hay que tener cuidado en materia jurídica.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), solicita que los dejen investigar, dado que ya tiene el antecedente en la mano y permitan investigar reservadamente y ahí informar reservadamente que se hizo con el caso.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta cuantos días se van a demorar en entregar la información.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), señala que saliendo del concejo va a pedir de inmediato que se revise.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que lo mismo que se va informar reservadamente se puede informar reservadamente en una reunión.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que el próximo martes, después del concejo se pueden quedar para ver este tema.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que también hay otro caso de una solicitud que también la encuentra compleja tocarla en concejo, que tiene que ver con un caso de ampliación en un pasaje, porque también le gustaría que se tocará en una reunión.

Señala que también le gustaría que la presidenta de la comisión rural poder abordar una reunión para ver cómo se va con el tema de caminos, porque se han hecho muchas solicitudes y no sabe cuánto son los avances, por lo que le gustaría ver cómo se está abordando los caminos.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que el próximo martes se podría hacer una comisión rural para ver los caminos.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que sería muy bueno que pudiese generase una comisión que permita informarle al concejo lo que se está haciendo en caminos, porque se entiende la complejidad que hay en las comunidades, pero siempre se informa cuando hay problemas y cuando la gente va a trabajar a las comunidades no sale en ningún lado y quiere que quede clara la dimensión del trabajo que se está haciendo y sería muy bueno que el próximo martes se levante una comisión y la gente de caminos pueda informar.



Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta en qué
condiciones van a quedar ya que se van a privatizar los trabajos de los guardias en el parque,
que es lo que se le informó, consulta que va a pasar con los funcionarios que hoy día están
en el parque.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), señala que lo que ocurre es que se juntan direcciones parte del personal que está ahí es de la Dirección de Seguridad Pública, efectivamente, como dice la concejala Marcela Esparza, después de una gestión bien larga que ya se le comentó al concejo, hace mucho tiempo atrás se logró el financiamiento para que la mantención del principal parque sea asumido con cargo a fondos del SERVIU, se licitó y la empresa debiera partir ahora en septiembre y por supuesto con el equipo de personas que están trabajando desde el municipio, se está conversando con el director para ver que se va hacer con ellos, las reasignaciones, hay gente que cumple altas funciones y que tiene habilidades que puedan ser utilizados en otros lados y se está hablando para ver que va a pasar ahí.

## Puntos Varios de la Concejala Sr. Inés Araneda

- Saluda a los presentes, señala que tiene el caso nuevamente y le enviaron fotografías del espacio de Mac Iver, se le echa un poco de tierra, pero siguen quedando los ratones.
- <u>Continúa con sus puntos varios de la Concejala Sra. Inés Araneda</u>, señala que la llamaron por el certificado de la designación de nombre de calles, porque la constructora los está apurando para terminar el tema de las del nombre de las calles del Comité Nueva Vida.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que pueda preguntar si ellos ingresaron algún requerimiento formal al municipio y si es así que lo deriven para hacerlo llegar a don Nicolas Sosa Director de Obras.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que, respecto a la materia, tiene entendido que ya se resolvió el tema por lo tanto faltaba unas actas del comité y quiere saber si eso fue entregado a la Dirección de Obras, para que se pueda emitir el certificado.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala a don Wilson Ceballos como la Entidad Patrocinante depende de la Secplan que puedan resolver las dudas respecto a este tema, si bien ya está resulto o se hizo el requerimiento por parte de la Egis o la constructora para el certificado de número de las viviendas y los nombres de las calles, que eso ya se resolvió por parte del concejo.

Continúa con sus puntos varios de la Concejala Sra. Inés Araneda, señala que le llamaron por
el tema del cierre perimetral del cementerio de Padre Las Casas, ya que hay unas paredes al
lado derecho que están deterioradas, parchadas y por caerse dentro de las tumbas, consulta
que se puede hacer a corto plazo.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que se está trabajando en una iniciativa, la cual se va a presentar si no es esta semana los primeros días de la próxima semana, que se va a generar con el tradicional de la SUBDERE.

Se va a generar el cierre perimetral completo más una fachada un poco más amigable donde diga Cementerio de Padre Las Casas, porque hoy día no la tiene, eso va ser pronto porque los recursos son tradicionales por lo que tiene que ser dentro de este año.



La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que el presidente del comité de vivienda, desconoce el paso a seguir, por lo que señala que se le pueda llamar para orientarlo.

• <u>Continúa con sus puntos varios de la Concejala Sra. Inés Araneda</u>, comenta que la Comunidad Santos Curinao II, llevan tres semanas sin agua, se hizo el reclamo con la Sra. Rosa de Emergencias, pero no hay solución y están sacando agua de un canal.

## Puntos Varios del Concejal Sr. Miguel Santana

 Saluda a los presentes, señala que acaba de escuchar el convenio que va a tener Minvu con respecto al Parque Pulmahue, su pregunta siempre ha estado latente respecto al corredor del parque que hoy día está bastante deteriorado y quiere saber si en carpeta hay alguna inversión respecto a eso o remplazar porque ya se viene las fiestas y actividades en el sector.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que también se está trabajando directamente con Serviu, el compromiso del municipio es ingresar el proyecto más desarrollado en el mes de octubre, porque ellos lo van a considerar para el financiamiento 2025 dentro del proceso que asuma la empresa que debería adjudicar se el mantenimiento, se conversó y el compromiso fue que en octubre se iba a presentar, se cambia completo los puentes y todo el corredor completo también se mejora el espacio de los juegos en la esquina.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que es una buena noticia para los vecinos, porque había bastante preocupación respeto a este tema, más de algunas veces se han accidentado vecinos en el sector y espera que en diciembre se pueda tener todas estas zonas en mejores condiciones, donde se genera el parque y feria navideña, entonces es importante.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que a modo de aclarar lo que señala, el Secplan, es que se va a presentar el proyecto para ser ejecutado el 2025, no significa que este diciembre el 2024 esté listo.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que lo plantea ya que es una actividad constante en el tiempo.

• Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que en materia de electricidad se ha informado y que importante es que algunas empresas están asumiendo sus errores y los costos que familias tuvieron que pagar por la alimentación. A través de esto también la municipalidad se pliega a una demanda colectiva, que es un tema que se ha conversado en reuniones con las comunidades y un tema es que muchos vecinos no pueden acercarse y quiere saber si es posible que a través de la unidad jurídica se pueda generar de algún jurídico ir a reuniones y también entregar algún oficio tipo donde lo puedan llenar, porque en materia jurídica se necesitan pruebas que son temas que le conversaba a las familias en los distintos sectores, y si no hay pruebas no hay hechos.

Referente al mismo tema que el Alcalde que, junto a la Asociación de Municipalidades, lo vena y que de alguna manera las compañías lo asuman como una flexibilidad, porque muchos vecinos no tienen pruebas, no tenían luz, se habían descargado los teléfonos. Entonces, en base a eso en esta materia las compañías de electricidad deben ser más flexible con sus propios asociados en el sentido de que son sus clientes, cuando se plantea el tema de que tienen que tener pruebas y para ellos eso es chocante, obviamente los entiende, pero así funciona el tema, también está la manera decirles a aquellos que pueden hacer ingreso a través del SERNAC los reclamos, con imágenes, porque todas esas cosas van a servir para que en algún momento puedan tener reparación respecto al daño causado, daño quizás no



se va a reparar porque en lo moral y en lo familiar esas cosas no tienen costo pero si por último, es lo que perdieron en cuanto a alimentación.

También quiere saber respecto a cómo los locales comerciales que están hoy día en el área rural también tuvieron pérdidas y cómo ellos abordan ese tema, si es que se van a sumar o cómo se puede apoyar este tipo demandas si van a ser colectivas o individuales, porque en el entendido que un pequeño comerciante que tiene su negocio en el área rural, y perder todo su capital, entonces consulta como se puede ayudar.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, saluda a los presentes, comenta que hay que aclarar varias aristas que tiene esta temática, las empresas eléctricas por la normativa que las rige, tienen la obligación de mantener ininterrumpido el servicio eléctrico y en la eventualidad que este se interrumpa, ellos tienen responsabilidad respecto a este tema, esa responsabilidad primero está y la persigue la SEC aplicándole multas, estas multas son todas a beneficio fiscal.

Paralelamente a eso, la normativa igualmente establece que las personas cuando están con cortes de energía eléctrica, la empresa eléctrica debe indemnizar el corte de energía eléctrica en la boleta, que es la luz que no se consumió, y esa luz tiene aproximadamente entre 10 a 15 veces al día, eso significa por ejemplo si se tiene una boleta de luz de \$30.000.- mensuales, se determina un día de luz que serían \$1.000.- ese día de luz debiese ser indemnizado entre 10 a 15 veces, ósea \$15.000.- diarios y si se está 3 días sin luz deberían indemnizar \$45.000.- eso debiera verse reflejado en las boletas de luz de las personas del mes siguiente o el mes subsiguiente.

Luego en relación a las pérdidas materiales que sufren, tanto de elementos electrodomésticos como de alimentación, se ve por dos vías, una la demanda colectiva que puede presentar directamente cuando se tiene 50 a lo menos en un Tribunal Civil o ver la posibilidad de hacerlo a través del Serna a través de una demanda colectiva general. Previo a ese paso está la posibilidad de poder llegar a acuerdos con las empresas eléctricas, si efectivamente se logran generar esos acuerdos a las personas tendrán que indemnizarle aquellas cosas que se puedan acreditar que efectivamente perdió, si no se logra acreditar fehacientemente qué fue lo que se perdió no hay ningún elemento de certeza como para decir por ejemplo perdí 300 kg de carne que tenía en un congelador.

Se espera que a través de la Asociación Chilena de Municipalidades y de la AMRA se pueda llegar a un acuerdo colectivo, si no se llega al acuerdo colectivo, están las dos posibilidades que planteaba, de la demanda colectiva que genere la municipalidad, en este caso a través de la AMRA, todos los municipios de la región y todos los municipios de Chile, o que el SERNAC presente una demanda colectiva para todos los beneficiarios, en ese sentido se está recabando antecedentes, se le entregó una hoja a cada una de las personas que da cuenta de señale su nombre, su domicilio, el número de cliente, la empresa a la que es cliente, que adjunta una fotocopia de su carnet de identidad y señale los daños materiales y adjunta alguna fotografía que dé cuenta de eso, porque lamentablemente, como dice el Concejal Miguel Santana, si no hay pruebas no se puede acreditar la perdida sufrida.

Comenta que si se accionase individualmente cada municipalidad va a ser en distintos tribunales, y esos distintos tribunales no necesariamente van a fallar en el mismo sentido. En cambio, si el SERNAC presentase directamente la acción en representación de todos, con la experiencia que se tiene ya de las causas que se han generado anteriormente en Santiago, los resultados son beneficiosos porque los jueces ya están más familiarizados con la situación del tema eléctrico. Respecto de la consulta de las pequeños empresarios o personas que desarrollar alguna actividad lucrativa, se recomienda en ese caso que ellos realicen la



demanda directamente, estableciendo el lucro que tienen, el daño moral y el daño emergente que pueda generar esta situación, porque cuando se acciona de forma individual se va directamente la demanda en el Juzgado de Policía Local.

Se está viendo también ya que se está muy preocupados por esta situación, que es lo que pasa con los APR, porque se genera una situación distinta porque al no tener energía tampoco se tiene agua, entonces este viernes se va a ver cuál va a ser la postura respecto a esto, se tiene una postura primaria que ellos deberían accionar conjuntamente con el municipio, porque ellos tienen una boleta y un respaldo, pero tiene que tener la información necesaria, pero también el APR es una personalidad jurídica por lo que se está con esa disyuntiva, para efecto de no generar mayores problemas, porque ahí se produce una doble pérdida y finalmente con aquellas personas que son electrodependientes ya la situación es mayor y hay que acreditarla correctamente para que efectivamente las personas sean indemnizadas como corresponde.

Comenta que si en definitiva lo que se va a buscar es ir por la demanda colectiva, se tiene que tener presente que son procedimientos muy largos, que ni siquiera van a ser en 2 años, sino que quizá en 4 años se va a tener una sentencia, por lo tanto, por eso se insta a la posibilidad de llegar a estos acuerdos para que efectivamente paguen parte de lo que se perdió, porque hay que tener presente que las indemnizaciones en Chile son solo compensatorias, no son reparatorias, por lo tanto como compensan solamente voy a obtener parte de lo que yo eventualmente sufrí, no una reparación total del daño.

El Concejal Sr. Miguel Santana, agradece la explicación, y señala que sería importante que puedan enviar la hoja que señalan para cuando vayan a reuniones se pueda ayudar.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), señala si hay algún plazo en el cual se vaya a recibir los antecedentes de la gente para poder incorporarla a la demanda.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, comenta que se estableció un plazo primigenio, que era en 10 días que vence este viernes, pero el plazo es ampliable porque se tiene que tener todos los antecedentes de todas las personas y tratar de no dejar personas afuera. Luego de eso ya tenemos más o menos armado la demanda que se va hacer, y a través de la AMRA y la Asociación Chilena Municipalidades, y se está tratando de tener una situación uniforme.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que será como hasta el 30 de agosto como tope.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que no hay plazos perentorios.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, señala que lo importante es que la gente pueda hacer su denuncia en el SERNAC y SEC, que la haga, porque esos documentos son un respaldo respecto del accionar.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que desde el punto de vista del ejercicio que el municipio va hacer, todas las acciones individuales que puede hacer la gente son mecanismos de respaldo, independientemente de que los plazos en los que se pueda obtener una compensación puedan ser largos y a veces hasta tediosos, se cree que es indispensable llevar adelante estas demandas colectivas.



El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, señala que en el día de ayer el SERNAC comenzó a capacitar los requerimientos en la página del SERNAC, por lo tanto, si conocen personas que quieren realizar sus denuncias, se puede comunicar con la dirección y pueden orientar de como realizar el reclamo.

## Puntos Varios del Concejal Sr. Pedro Vergara

- Saluda a los presentes, señala que hace un llamado a los vecinos que sigan los conductos regulares, como están diciendo acá el abogado y la administración, porque le ha llegado que andan otras personas buscando los daños de los vecinos y ellos van hacer la demanda, pero son personas particulares y quiere llamar a los vecinos que no se presten para ese juego y que al mismo tiempo se vaya por los caminos regulares, en el concejo anterior pidió que una persona se hiciera responsable jurídicamente y se propuso a la profesional abogada doña Valeria Elgueta, que es la que va a estar llevando adelante esto y al mismo tiempo la municipalidad va a tener informado a los vecinos, no importa que sea un proceso largo y tedioso, pero ese es el camino que se tiene que llevar adelante.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que el otro día cuándo se habló de la electricidad, quiere saber cuánto es el tema eléctrico que tiene las postas rurales y consultorios para poder tener generadores eléctricos, por lo que quiere saber si se ha hecho la averiguación o estudio de cuantas postas están en condiciones de cementarse a generadores o si el cableado está en mal estado.

(Siendo las 10:34 horas, se ausenta de la sesión ordinaria la Concejala Sra. Marcela Esparza)

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que se suma al requerimiento ya que también lo señaló en el concejo pasado, ahí el director respondió respecto al tema, pero un poco más técnico.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, saluda a los presentes, comenta que mañana va ir un funcionario que a través de la Secplan se consiguieron para que puedan ir a evaluar todas las postas, porqué en el concejo anterior cuando le preguntaron lo mismo, es que hay que hacer un estudio de las postas para ver si es que hay que tener un cableado distinto para conectarse y esa tarea se va hacer mañana durante el día, en todas las postas. La única que esta hoy día para tener un generador es Roble Huacho y es solo una parte de la posta.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que necesita a la brevedad el informe que se emane de ese estudio que se está haciendo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que solicita copia y que venga firmado también por el Director de la Secretaría de Planificación a todos los concejales.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que vecinos de Villa Alegre le comunicaron que las "horas pic" o horas punta de la mañana, en la salida frente al colegio Clara Brincefield, muchos vehículos suben a la vereda y a la ciclovía, incluso estuvieron a punto de atropellar a un vecino que el que es el que reclamo, que por lo menos hubiera algún carabinero o algunos inspectores a esa hora, porque es cosa de todos los días, por lo que solicita a la administración que se pueda ver ese tema.
- <u>Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Pedro Vergara</u>, señala que referente al siniestro que sufrió un vecino en Villa Moser, solicita que a la brevedad posible se pueda instalar la media agua que se le asignó.



## Puntos Varios de la Concejala Sra. Evelyn Mora

- Saluda a los presentes, hace una reiteración de una solicitud de arreglo de caminos para el acceso entre la ruta 5 Sur y el camino donde está la empresa Surdent que son parte de la Comunidad Antonio Rapimán esto se ha pedido en reiteradas oportunidades, hoy día están presente los vecinos del sector porque están muy complicados, han enviado varias cartas al municipio para que se pueda mejorar las condiciones, hay alrededor de 8 familias viviendo en el lugar y hasta ahora no se le ha dado ninguna respuesta al requerimiento, por lo que solicita prioridad por parte de la administración.
- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora, referente a la Corporación de Deportes solicita un informe respecto a los aguinaldos de fiestas patrias y cuáles van a ser los montos para cada uno de los funcionarios que están contratados a través del código del trabajo, informe de cotizaciones del año 2024, si están canceladas también las cotizaciones y las cajas de compensación y sueldos del año 2024.
- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora, respecto de la Comunidad Juan Painen el día de ayer estuvo el departamento de caminos trabajando en la comunidad, pero al parecer los mejoramientos no quedaron muy bien hechos. Entiende que había un compromiso del Alcalde de poder mejorar toda la comunidad y solamente se generó un bacheo de los lugares, entonces faltó a lo mejor mayor claridad respecto a la intervención a realizar en el sector, por lo que requiere un informe respecto al punto.
- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta respecto al requerimiento que hace tres semanas atrás ingresó la organización de los ramaderos del sector de Metrenco, consulta si es que hay alguna respuesta respecto al apoyo que las municipalidades les va entregara a ellos.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que el día de ayer la Jefa de la Unidad de Rentas y don Gabriel Mercado fueron a su oficina, donde se hizo un análisis de los componentes de la solicitud y se les va a comunicar a ellos prontamente las cosas con las que se van a poder ayudar y las cosas que están fuera de alcance.

• Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que llegó una carta que llegó al Concejo Municipal a todos los concejales y el Alcalde, respecto a una denuncia que se generó en la municipalidad respecto a una construcción que no cumplían normativas, hay un desglose clarísimo de todo lo que ha ocurrido desde el año 2022 a la fecha y solicita que se pueda entregar un informe respecto a este caso, principalmente porque la Dirección de Obra generó un decreto de demolición que estaba a la espera de firma por parte del Alcalde.

Comenta que ellos están generando una acción judicial respecto a este punto, principalmente porque lleva muchos meses redactado y hasta ahora no se le ha dado curso a este requerimiento. Por lo que solicita que se pueda analizar con el Departamento Jurídico y ver si efectivamente este requerimiento lo van a tomar en consideración o no, principalmente por la por el tiempo ya que es de mayo del año 2022 y que hasta la fecha aún no se resuelve.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que referente a la misma materia, le gustaría que se pueda generar una comisión en esta materia, porque no es tan solo este caso en el sector Pulmahue hay muchos vecinos que se tomaron las áreas verdes y que hay un dictamen de un tribunal donde ordena la demolición, que hasta el día de hoy no se ha hecho, por lo que le gustaría que se genera la comisión para ver este tema, para de alguna vez resolver la problemática.



La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que se podría a través de la comisión urbana, poderlo tomar con don Juan Nahuelpi que está escuchando el concejo.

- <u>Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora</u>, consulta si el mejoramiento del callejón la Paz ya se está ejecutando.
- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora, hace mención y entrega un requerimiento de don Ricardo Rodríguez respecto a una situación que él vivió los días del temporal, donde él salió de su domicilio en calle Corvalán 2387 en Villa Las Azaleas, el maneja una micro y las 05:40 horas se dirigía a calle villa alegre y enfrente del Condominio Santa Clara se le cayó una rama que rompió el parabrisas y gracias a Dios no le pasó nada a él. Pero quiere señalar que ella ya lo había pedido en otras oportunidades que se generara el corte de sus árboles en ese lugar. Por lo tanto, hoy día se va a tener que pagar los daños a esta persona, él generó la denuncia a través del Juzgado de Policía Local, están todos los antecedentes y las imágenes, por lo que solicita que se pueda evaluar con el Departamento Jurídico para que se le puedan pagar los daños a la persona.
- Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita un informe al Director de la Secplan, respecto a una modificación presupuestaria que fue aprobada por el Concejo Municipal, que tenía relación con los proyectos que se podían postular para pavimentos participativos del llamado Nº 33 del año 2024, por lo que quiere saber cuánta cantidad de este requerimiento va a ser ingresado este año y que sectores están siendo beneficiados con ese aporte, que entiende eran como \$40.000.000.- que se habían destinado para estos diseños y el nombre también de la empresa y que hoy día está generando esto.

## 6. MATERIAS PENDIENTES.

- 6a) Informes de Comisiones.
- 1) Informe Comisión de Desarrollo Urbano Nº 7. (Situación Actual EGIS Municipal)

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que tiene el informe, pero la próxima semana le dará lectura cuando este de manera presencial.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que esto continúa pendiente.

## 7. MATERIAS NUEVAS.

- 7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)
  - Presupuesto Municipal Incorporar Fondos y Reasignar Presupuesto Indemnización por Retiro Voluntario y Bonificación de Cargo Fiscal por Ley de Incentivo al Retiro. M\$18.480.- + M\$25.395.-
  - 2) Presupuesto Municipal Reasigna Presupuesto Adquisición Mobiliario, Programas y Otros para Programa Seguridad Ciudadana 2024. M\$ 1.151.-
  - 3) Presupuesto Educación Incorporar Fondos y Reasignar Presupuesto Transferencia Fondos TER y Requerimientos Varios. M\$13.000.- + M\$790.- + M\$3.000.-
  - 4) Presupuesto Municipal Deja Sin Efecto Y Reasigna Presupuesto Entrega Subvención A Comunidad Indígena Juan Canio We Mapu Y Otras Organizaciones. M\$ 24.940.- (se agrega en sesión por la administración)
  - 5) Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto Entrega Subvención Atelier De Arte Y Pinturas Musas De Monet. M\$ 1.500.- (se agrega en sesión por la administración)
  - 6) Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto Profesor de Basquetbol Corporación de Deportes. M\$ 4.000.- *(se agrega en sesión por la administración)*



El Sr. Marcelo Herrera Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico

a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

# 1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Incorporar Fondos y Reasignar Presupuesto – Indemnización por Retiro Voluntario y Bonificación de Cargo Fiscal por Ley de Incentivo al Retiro. M\$18.480.- + M\$25.395.-

Desde la Dirección de Gestión de Personas se solicita reasignar presupuesto e incorporar fondos al presupuesto a fin de contar con los recursos para el pago de indemnización por retiro voluntario e indemnización de cargo fiscal a funcionario Don Iván Fernández Solís, fondos, estos últimos transferidos por Subdere según la Resolución 6472 (17.06.24), de acuerdo a lo indicado en documento adjunto:

## Se adjunta:

- Memorándum Nº 109 de fecha 02.08.24, de la Dirección de Gestión de Personas.
- Solicitud de Modificación.
- Ordinario 378 de fecha 24.07.24 que comunica Acuerdo del Concejo Municipal.
- Resolución Nº 6472 de fecha 17.06.2024 de Subdere

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

## a) Asignación Presupuestaria:

#### 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna 1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Ingr	esos que Aumenta:		
CUENTA	<b>DENOMINACIÓN</b>		M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		18.480
05 03 007 004	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro		18.480
	9 80 80	TOTAL	18.480
Cuenta de Gas	to que Aumenta:		
CUENTA	<b>DENOMINACIÓN</b>		M\$
23 03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR		18.480
		TOTAL	18.480
Cuenta de Gas	to que Disminuye:		
CUENTA	<b>DENOMINACIÓN</b>		M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES		1.495
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		7.800
22 08	SERVICIOS GENERALES		9.500
		TOTAL	18.795
	1.2 Cuentas Oficina Prevención de Riesgos		
Cuenta de Gas	to que Disminuye:		
CUENTA	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		1.300
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		5.300
		TOTAL	6.600
Cuenta de Gas	to que Aumenta:		
CUENTA	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES		25.395
		TOTAL	25.395

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que sería importante aquí poder dejar en el próximo presupuesto, este ítem para indemnización o retiro y poder dejarlo como una línea de financiamiento, comenta que es una buena forma de poder recaudar los recursos de los programas, pero suena como que se quedaran sin recursos, y se podría también trabajar eso porque con antelación se sabe quién se va a retiro.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que se tiene recursos acopiados en la cuenta para las personas que se retiran en procesos normales, pero el caso que se está hablando ahora es una situación especial por temas de salud, por eso se están acopiando recursos de distintos lados, además a veces ocurre que en el transcurso de año se liberan cupos, porque hay gente que renuncia a sus beneficios en otras comunas y



eventualmente pueden subir funcionarios de acá, por lo que no siempre es posible prever los casos.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que, aprovechando el mismo tema, le hizo una consulta don Eusebio Catalán, que se fue hace bastante rato y quiere saber cuándo su situación debiera estar resulta.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que ha sido un tema muy complejo, los recursos municipales ya están ya se fue en su minuto con sus recursos, pero son lo de la SUBDERE los que faltan y lo que ocurrió es que por una condición particular que tenía el contrato de él, la SUBDERE le hizo una consulta a la Contraloría General de la República respecto a la forma de calcular el monto de su incentivo, la Contraloría se demoró fácilmente 6 o 7 meses en responder eso, la semana antepasada se le preguntó a la SUBDERE y ellos dijeron que en agosto debieran incorporar a don Eusebio en la resolución para pagarle su incentivo que corresponde.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que este de esta misma persona se vio en uno de los concejos anteriores, donde personalmente reconoció el trabajo de don Iván que había realizado por tanto tiempo, tuvo la oportunidad de trabajar con él y se había aprobado recursos, por eso le parece extraño esta información, y quiere saber si es complementario a lo anterior.

El Sr. Marcelo Herrera Profesional de la Secplan, comenta que lo anterior fue el acuerdo, donde se acordó el tema.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sr. Juan Nahuelpi, <u>Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Incorporar Fondos y Reasignar Presupuesto – Indemnización por Retiro Voluntario y Bonificación de Cargo Fiscal por Ley de Incentivo al Retiro. Por un monto total M\$18.480.- + M\$25.395.-</u>

### 2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasigna Presupuesto – Adquisición Mobiliario, Programas y Otros para Programa Seguridad Ciudadana 2024. M\$ 1.151.-

Desde la Seguridad Pública, se solicita modificar presupuesto, a fin de reasignar fondos para la adquisición de mobiliario, programas y otros para el programa "Seguridad Ciudadana 2024", según se indica:

#### Se adiunta

22 07

- Memorándum Nº 462 y 463 de fecha 01.08.24 de la Seguridad Pública
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

#### a) Asignación Presupuestaria:

Área de Gestión 04, Programas Sociales
 Programa "Seguridad Ciudadana 2024".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA DENOMINACIÓN
22 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO

PUBLICIDAD Y DIFUSION

M\$ 951 200

1.151

TOTAL



#### 1.2.- Programa "Seguridad Ciudadana 2024".

Cuenta ae G	asto que Aumenta:		
CUENTA	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
29 04	MOBILIARIO Y OTROS		551
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS		500
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS		100
		TOTAL	1.151

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sr. Juan Nahuelpi, <u>Modificación</u> Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasigna Presupuesto – Adquisición Mobiliario, Programas y Otros para Programa Seguridad Ciudadana 2024. Por un monto total de M\$ 1.151.-

## 3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación

Incorporar Fondos y Reasignar Presupuesto – Transferencia Fondos TER y Requerimientos Varios. M\$13.000.-+M\$790.-+M\$3.000.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita incorporar fondos correspondientes a recursos para Transporte Escolar Rural provenientes desde Ministerio de Educación, por un monto de \$13 millones de pesos, de acuerdo a Resolución Exenta Nº4486, compra de mobiliario para la Escuela Laurel Huacho y adquisición de uniformes (buzo) escuela Colpanao, de acuerdo a lo indicado en el documento adjunto:

#### Se adjunta:

- Memorándum No 149, de fecha 06.08.2024 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

## a) Asignación Presupuestaria:

## 1.- Educación.

Cuenta de Gast	tos que Disminuye:		
CUENTA	DENOMINACIÓN		M\$
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS		790
		TOTAL	790
Cuenta de Gast	tos que Aumenta:		
CUENTA	DENOMINACIÓN		M\$
29 04	MOBILIARIO Y OTROS		790
		TOTAL	790
	2 Subvención Transporte Escolar Rural (TER).		
Cuenta de Ingr	esos que Aumenta:		
CUENTA	<b>DENOMINACIÓN</b>		M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		13.000
05 03 009 999	Otros		13.000
		TOTAL	13.000
Cuenta de Gas	tos que Aumenta:		
CUENTA	<b>DENOMINACIÓN</b>		M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES		13.000
		TOTAL	13.000
	3 Subvención Escolar Preferencial (SEP)		
Cuenta de Gas	tos que Disminuye:		
CUENTA	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS		3.000
		TOTAL	3.000
Cuenta de Gas	tos que Aumenta:		
CUENTA	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		3.000
		TOTAL	3.000



La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sr. Juan Nahuelpi, <u>Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación – Incorporar Fondos y Reasignar Presupuesto – Transferencia Fondos TER y Requerimientos Varios. Por un monto total de M\$13.000.- + M\$790.- + M\$3.000.-</u>

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que la administración requiere que se pueda incorporar algunas que quedaron fuera de tabla.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que son modificaciones presupuestarias, por lo que están en la misma línea del punto, señala que la primera es una modificación que va a permitir corregir un error interno en la asignación de las subvenciones de la comunidad indígena Juan Canio y otras.

El Sr. Marcelo Herrera Profesional de la Secplan, comenta que hubo un error en el documento adjunto donde se hacía la solicitud.

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que la segunda es una modificación presupuestaria es para asignarle recursos a la organización cultural Musas de Monet por \$1.500.000.- y la tercera es una modificación presupuestaria para asignarle \$4.000.000.- complementarios a la Corporación de Deportes, para efecto de abrir una línea de apoyo al básquetbol de la comuna.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud la incorporación de las modificaciones presupuestarias.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sr. Juan Nahuelpi, Incorporar Modificaciones Presupuestarias a la Tabla Sesión Ordinaria Nº 113.

## 4) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Deja Sin Efecto y Reasigna Presupuesto – Entrega Subvención a Comunidad Indígena Juan Canio We Mapu y Otras Organizaciones. M\$ 24.940.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita dejar sin efecto la modificación indicada en el memorándum N° 204 de fecha 21 de junio del presente año por error de digitación en plantilla adjunta y se solicita la modificación para entregar subvención a las siguientes organizaciones:

- 1. Comunidad Indígena Juan Canio We Mapu M\$ 700.- Implementación comunitaria.
- 2. Comunidad Indígena Pilpilco M\$ 2.300.- Sistema fotovoltaico para Sede Social.
- 3. Comunidad Indígena Pedro Aniñir M\$30.- Implementación Sede.
- 4. Asociación de Futbol Amateurs de Padre las Casas M\$ 8.500.- Implementación deportiva.
- 5. Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas M\$ 8.500.- Implementación deportiva.
- 6. Club Deportivo Unión Cunco Chico M\$500.- Implementación deportiva.
- 7. Agrupación Adulto Mayor Ictus M\$ 610.- Viaje recreativo.
- 8. Club Femenino Pantera M\$ 500.- Implementación Deportiva.
- 9. Club Deportivo Misional M\$ 500.- Implementación Deportiva.
- 10. Club Deportivo Villa Real Maquehue M\$500.- Implementación Deportiva.
- 11. Agrupación Trawun Futakeche Coipolafquen M\$ 800.- Viaje recreativo



# 12. Club de Rayuela de Padre las Casas M\$ 1.940.- Viaje recreativo

## Se adjunta:

- Memorándum Nº 269 del 12.08.24 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Memorándum Nº 204 del 21.06.24 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitudes de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

## a) Asignación Presupuestaria:

# 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa de "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2024"

	2024"		
Cuenta de Go	asto que Disminuye:		
CUENTA	<b>DENOMINACIÓN</b>		M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO		24.940
24 01 004	Organizaciones Comunitarias		24.940
		TOTAL	24.940
	2 Área de Gestión 06, Programas Culturale	s	
	2.1 Programa de "Cultura y Subvenciones Cultural	es 2024"	
Cuenta de G	astos que Disminuye:		
CUENTA	<b>DENOMINACIÓN</b>		M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO		440
24 01 004	Organizaciones Comunitarias		440
		TOTAL	440
	3 Área de Gestión 04, Programas Sociales		
3.1	Programa de "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida	de las Personas 202	24"
	astos que Aumentan:		
CUENTA	DENOMINACIÓN		M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO		700
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado		700
33 01	AL SECTOR PRIVADO		2.330
		TOTAL	3.030
	4 Área de Gestión 05, Programas Recreaciona	iles	
	4.1 Programa de "Deportes y Subvenciones Deportir	vas 2024"	
Cuenta de G	astos que Aumentan:		
CUENTA	DENOMINACIÓN		M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO		22.350
24 01 004	Organizaciones Comunitarias		22.350
		TOTAL	22.350

(Siendo las 11:05 horas, se reincorpora de manera virtual a la sesión ordinaria la Concejala Sra. Marcela Esparza)

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Marcela Esparza, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Deja Sin Efecto Y Reasigna Presupuesto – Entrega Subvención A Comunidad Indígena Juan Canio We Mapu Y Otras Organizaciones. Por un monto total de M\$ 24.940.-

# 5) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Atelier De Arte Y Pinturas Musas De Monet. M\$ 1.500.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a la organización:



- 1. Atelier de Arte y Pinturas Musas de Monet M\$ 300.- Implementos actividades sociales.
- 2. Atelier de Arte y Pinturas Musas de Monet M\$ 1.200.- Honorarios monitora e implementos actividades sociales.

#### Se adjunta:

- Memorándum Nº 270 del 12.08.24 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitudes de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

# a) Asignación Presupuestaria:

### 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa de "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2024"

Cuenta de G	asto que Disminuye:		
CUENTA	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO		1.500
24 01 004	Organizaciones Comunitarias		1.500
		TOTAL	1.500
Cuenta de G	astos que Aumentan:		
CUENTA	<b>DENOMINACIÓN</b>		M\$
33 01	AL SECTOR PRIVADO		300
		TOTAL	300
	2 Área de Gestión 06, Programas Culturales		
	2.1 Programa de "Cultura y Subvenciones Culturales 2024"		
Cuenta de G	astos que Aumentan:		

Cuenta de Go	istos que Aumentan:		
CUENTA	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO		1.200
24 01 004	Organizaciones Comunitarias		1.200
		TOTAL	1.200

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Marcela Esparza, <u>Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Atelier De Arte Y Pinturas Musas De Monet. Por un monto total de M\$ 1.500.-</u>

## 6) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto - Profesor de Basquetbol Corporación de Deportes. M\$ 4.000.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a la organización:

1. Corporación Municipal de Deportes M\$ 4.000.- Pago Honorarios Profesor de Basquetbol.

## Se adiunta:

- Solicitudes de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

# a) Asignación Presupuestaria:

## 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa de "Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2024"

Cuenta de Gasto que Disminuye:					
CUENTA	<b>DENOMINACIÓN</b>		M\$		
24 01	AL SECTOR PRIVADO		4.000		
24 01 004	Organizaciones Comunitarias		4.000		
		TOTAL	4.000		



# Área de Gestión 05, Programas Deportivos Programa de "Deportes y Subvenciones Deportivas 2024"

Cuenta de Gastos que Aumentan:

**CUENTA 24 01**24 01 005

<u>DENOMINACIÓN</u>

AL SECTOR PRIVADO

Otras Personas Jurídicas Privadas

М\$ 4.000

TOTAL

4.000 4.000

El Concejal Sr. Pedro Vergara, consulta en que consiste este tema del profesor de básquetbol y si cualquier joven puede ir a inscribirse o hay algún club de básquetbol que por intermedio de ellos inscribirse.

El Sr. José Arroyo Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes, saluda a los presentes, comenta que lo que se busca con esto es potenciar el básquetbol en la comuna, a la fecha se tiene un club que ha ido creciendo muchísimo y está trabajando en el recinto Polideportivo y aparte de eso se inició recién el domingo pasado una liga local de básquetbol con adultos jóvenes, entonces el compromiso o la solicitud que ellos han pedido es que se pueda contratar una persona que los ayude a desarrollar de mejor manera el basquetbol, una persona experta y la persona que se está contratando aparte de ser profesor de educación física es entrenador F1 de básquetbol, la idea es que el asesore, capacite y dicte técnicas de básquetbol a los clubes que ya están trabajando en el área y de alguna forma ampliar el llamado a nuevos niños y niñas que quieran pertenecer o practicar el deporte dentro de los horarios que se tienen.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Marcela Esparza, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Profesor de Basquetbol Corporación de Deportes. Por un monto total de M\$ 4.000.-

7b) Entrega Informe de Evaluación Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal Primer Semestre Año 2024. (Secplan)

La Sra. Paula Suazo en su calidad de Secretario Municipal (s), señala que fue enviado por correo electrónico y ya se encuentra disponible en la nube, el cual hace entrega la Secplan.

## "...Introducción

El presente informe corresponde a la evaluación programática y presupuestaria del **Primer Semestre del Año 2024**, y a través de él, se da respuesta a lo estipulado en el Art. No 21, Letra C, de la Ley No 18.695, Organica de Municipalidades en donde se indica que:

La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. En tal carácter, le corresponderán, entre otras, las siguientes funciones:

c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;

Es importante también recordar que en los gastos existen algunos contratos que se encuentran obligados por el período completo tales como contratos a honorarios, contratos de servicios básicos como de aseo, recolección de residuos, mantención de alumbrado público, entre otros.

Para la ejecución presupuestaria, la información se presenta detalladamente y en miles de pesos, considerando para ello Ingresos Percibidos y Gastos Obligados hasta el 30 de Junio de 2024, de los



Servicios de Educación Municipal, Salud Municipal, Cementerio Municipal y Municipalidad. Adicionalmente se presenta una descripción del destino que tuvieron los recursos y los principales resultados alcanzados durante el periodo, en los casos que corresponda.

Si bien la exigencia legal establece un plazo semestral para la presentación de este informe, los gastos e ingresos que se presentan son acumulados al 30 de Junio de 2023.

## 7c) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

#### ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

(	Cuenta		ORGANIZACIONES	ACIONES NOMBRE				
Subt	Item	Asig	COMUNITARIAS	DEL PROYECTO	Nº BENEF.	монто	DESTINO DE LOS RECURSOS	
24	01	004	Taller Laboral y de Emprendedores Conun Huenu	Hebras Creativa	13	\$800.000	Adquisición de macramé y telares	

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral y de Emprendedores Conun Huenu, proyecto denominado "Hebras Creativa", para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de macramé y telares. Por un monto de \$800.000. (ochocientos mil pesos).

(	Cuenta		ORGANIZACIONES	NOMBRE	Nº	EDINING PAR	DESTINO DE LOS
Subt	Item	Asig	COMUNITARIAS	DEL PROYECTO	BENEF.	MONTO	RECURSOS
24	01	004	Taller Laboral Lan Kuyen	Cosiendo ilusiones	10	\$700.000	Adquisición de prendas para trabajar en manualidades.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Lan Kuyen, proyecto denominado "Cosiendo ilusiones", para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de prendas para trabajar en manualidades. Por un monto de \$700.000. (setecientos mil pesos).

## ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

Cuenta		a	ORGANIZACIONES	NOMBRE	Nº		DESTINO DE LOS
Subt	Item	Asig	COMUNITARIAS	DEL PROYECTO	BENEF.	MONTO	RECURSOS
24	01	004	Club de Adulto Mayor Tromén Quepe	Conociendo la Ciudad de Valdivia	21	\$540.000	Viaje a Valdivia



La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Tromén Quepe, proyecto denominado "Conociendo la Ciudad de Valdivia", para 21 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a Valdivia. Por un monto de \$540.000. (quinientos cuarenta mil pesos).

## ÁREA DE GESTIÓN 06 PROGRAMAS CULTURALES

Cuenta		a	ORGANIZACIONES	NOMBRE	Nº		DECTINO DE LOC
Subt	Item	Asig	COMUNITARIAS	DEL PROYECTO	BENEF.	монто	DESTINO DE LOS RECURSOS
24	01	004	Conjunto Folclórico Copihues y Pehuen	Vistiendo Copihues	15	\$749.879	Adquisición de Vestimenta folclórica, vestidos, falsos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Conjunto Folclórico Copihues y Pehuen, proyecto denominado "Vistiendo Copihues", para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de vestimenta folclórica, vestidos, falsos. Por un monto de \$749.879.- (setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y nueve pesos).

## ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta		a	ORGANIZACIONES	NOMBRE	Nº		DESTINO DE LOS
Subt	Item	Asig	COMUNITARIAS	DEL PROYECTO	BENEF.	MONTO	RECURSOS
24	01	999	Comunidad Indígena Santos Curinao II	Siembra comunitaria	23	\$3.977.000	Semilla, herbicida, fertilizante y salitre

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Santos Curinao II, proyecto denominado "Siembra comunitaria", para 23 beneficiarios, con destino de los recursos para Semilla, herbicida, fertilizante y salitre. Por un monto de \$3.977.000.- (tres millones novecientos setenta y siete mil pesos).

Cuenta		a	ORGANIZACIONES	NOMBRE	Nº		DESTINO DE LOS
Subt	Item	Asig	COMUNITARIAS	DEL PROYECTO	BENEF.	MONTO	RECURSOS
215	31	004	Junta de Vecinos Renacer del Valle	Subvención municipal mobiliario variado	150	\$979.970	Adquisición de computador, impresora y parlante.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.



ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos Renacer del Valle, proyecto denominado "Subvención municipal mobiliario variado", para 150 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de computador, impresora y parlante. Por un monto de \$979.970.- (novecientos setenta y nueve mil novecientos setenta pesos).

Cuenta		a	ORGANIZACIONES	ACIONES NOMBRE	Nº	CHAIL ST.	DESTINO DE LOS
Subt	Item	Asig	COMUNITARIAS	DEL PROYECTO	DENEE	монто	RECURSOS
24	01	004	Taller Laboral y de Desarrollo Personal Newen Domo San Ramón	Ayelen Domo	10	\$500.000	Set de hilos, argollas entre otros.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral y de Desarrollo Personal Newen Domo San Ramón, proyecto denominado "Ayelen Domo", para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para Set de hilos, argollas entre otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta		a	ORGANIZACIONES	NOMBRE	Nº		DESTINO DE LOS
Subt	Item	Asig	COMUNITARIAS	DEL	BENEF.	монто	RECURSOS
24	01	004	Taller Laboral Las Mariposas	Adquisición de hilos (lana) género, bastidor para el año 2024.	15	\$900.000	Adquisición de lanas, agujas, bastidores, entre otros.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Las Mariposas, proyecto denominado "Adquisición de hilos (lana) genero, bastidor para el año 2024.", para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lanas, agujas, bastidores, entre otros. Por un monto de \$900.000.- (novecientos mil pesos).

### ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

Cuenta		a	ORGANIZACIONES	NOMBRE	Nº		DESTINO DE LOS
Subt	Item	Asig	COMUNITARIAS	DEL PROYECTO	BENEF.	MONTO	RECURSOS
24	01	004	Club Deportivo Green Cross Prado Huichahue	Campeonato de Futbol Femenino Rural Newen Zomo	30	\$700.000	Adquisición implementos deportivos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.



ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Green Cross Prado Huichahue, proyecto denominado "Campeonato de Futbol Femenino Rural Newen Zomo", para 30 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición implementos deportivos. Por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).

Cuenta		a	ORGANIZACIONES	NOMBRE	Nº		DESTINO DE LOS
Subt	Item	Asig	COMUNITARIAS	DEL	BENEF.	MONTO	RECURSOS
24	01	004	Club de Adulto Mayor Los Notro	Conociendo lugares históricos de Purén	17	\$935.000	Viaje a Purén, traslado y alimentación.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, <u>Subvención Municipal Extraordinaria para la organización</u>: Club de Adulto Mayor Los Notro, proyecto denominado "Conociendo lugares históricos de Purén", para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a Purén, traslado y alimentación. Por un monto de \$935.000.- (novecientos treinta y cinco mil pesos).

Cuenta		a	ORGANIZACIONES	NOMBRE	Nº		DESTINO DE LOS
Subt	Item	Asig	COMUNITARIAS	DEL PROYECTO	BENEF.	монто	RECURSOS
24	01	004	Club Deportivo Renacer Juan Alca	Implementación deportiva		\$600.000	Adquisición implementos deportivos

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Renacer Juan Alca, proyecto denominado "Implementación deportiva", con destino de los recursos para Adquisición implementos deportivos. Por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que quiere pedir autorización al concejo, ya que como todos saben una de las tareas que se ha asumido con harto énfasis en el último tiempo, es la búsqueda de terrenos para proyectar alguna infraestructura clave para la comuna y la Secplan está presentando un proyecto para adquirir un terreno y la nueva guía operativa de la SUBDERE exige pasar por el concejo algunos elementos de la presentación que se tiene que hacer a la SUBDERE y din Wilson Ceballos está pidiendo que se pueda pasar fuera de tabla la autorización de 3 cosas, una tasación, un certificado de que no hay otros terrenos y el financiamiento para el diseño.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que este es un terreno con destino deportivo no habitacional, por ende, solicitan ciertas características, lo típico que sí se mantiene de la guía operativa anterior es aprobar el tasador y la tasación que se presenta con la carta de oferta de la empresa, manifestar que aparte de la empresa que ellos presentaron con su tasación, la municipalidad a través del SERVIU, también hizo una tasación con peritos del ellos.



El Sr. Patricio Vidal en su calidad de Alcalde (s), comenta que se identifiquen primero las materias para poder incorporarla a la tabla y después se exponen.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que es la aprobación del perito y la transacción que lo pide la guía operativa que se vio una vez anterior, pero para un tema habitacional. Ahora, dentro de esta misma tasación se genera obviamente el certificado que se pedía a través del Alcalde, que certificara que el terreno cumple con las características ideales para lo que se pretende desarrollar en ese terreno, y ahora también piden que ese certificado no solamente sea certificado por el Alcalde sino que también por el Concejo Municipal, y la última observación que tiene, porque el resto ya está revisado, es el presentar una ficha IBI con el diseño, pero como no se tiene el diseño no se puede presentar la solicitud. El diseño y construcción, para poder ejecutarlo se necesita poder tener el terreno para poder emplazar y solicitar el diseño.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que el terreno primero que todo es privado, y el diseño que se quiere ejecutar se va a externalizar.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que sí.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta como se pueden generar recursos municipales en un terreno privado.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que no es que se vaya a ejecutar recursos municipales en un terreno privado, lo que se está haciendo ahora es comprando el terreno, es una cosa concreta, se va a comprar el terreno.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que hoy día se tiene una promesa de compra respecto a un terreno, que es una carta oferta para que el municipio pueda comprar el terreno. Señala que recién se está levantado la iniciativa para la SUBDERE para una posible compra de terreno.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que, en el entendido del trabajo municipal, lo que se está haciendo es presentar la iniciativa para comprar el terreno, esa iniciativa ya se presentó, se conversó y se revisó y las ultimas observaciones que tiene son las que hoy día está exponiendo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta si ya está en la plataforma de la SUBDERE como iniciativa y creada la ficha.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que sí, está creada, revisada y observada, las observaciones que le hicieron puntualmente, que por ejemplo no subido la factibilidad eléctrica, pero si la tiene, no hay que olvidar que ese terreno estaba aprobado para hacer un conjunto habitacional, entonces las observaciones que tiene son esas, la teórica y lo dice así porque funciona en esta lógica, es que se va a quedar con el proyecto legible, el financiamiento está comprometido y en honor a la verdad y la honestidad también son compromisos que se están desarrollando de manera más política, entonces en base a eso lo que le compete es dejar este proyecto elegible para que pueda ser sujeto a financiamiento y poder comprar por fin el terreno para el desarrollo de un diseño y posterior ejecución.



Porque las competencias del diseño de una piscina semiolímpica temperada, más el gimnasio, más en las canchas aledañas, el área verde, que va a mostrar un prospecto, ese diseño no lo puede realizar el municipio, no se tiene literalmente las competencias para generar responsablemente, un diseño de esas características, entonces la SUBDERE dice si generan un diseño o una ejecución, porque dan la opción en la guía operativa y se presenta el proyecto con un RATE (Resultado De Análisis Técnico Económico) de MIDESO, pero el proyecto ni el terreno aun no son del municipio, entonces lo que se está solicitando en el último punto es un compromiso de financiamiento para el diseño de este proyecto. Porque con eso la SUBDERE se asegura de que se va a generar el diseño para esto y posterior ejecución, el próximo año lo más probable es que no se vaya a ocupar el recuso comprometido hoy día, porque obviamente se va entrar a MIDESO el diseño.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que le hubiera gustado que se hubiera presentado la materia con todos los antecedentes a la vista, por eso preguntaba si la ficha había sido creada, porque no tenía información, entonces que le puedan enviar la ficha con las observaciones, lo que le preocupa respecto al proyecto son los costos de operación y mantención de tener una piscina olímpica hoy día en la comuna, entiende y cree y siempre ha votado a favor de que es muy necesario para la comuna, de eso no hay ningún tipo de observación, lo que le interesa es saber y conocer dado que se está trabajando en el gasto de un presupuesto a futuro que podría ser para el próximo año en la construcción si es que le va bien políticamente en conseguir los recursos para la compra, pero importante tener la claridad desde ya de cuánto va a costar los costos de operación y mantención de tener una piscina hoy día en estas condiciones en la comuna.

Principalmente porque cuando existió el proyecto que lo iba a hacer el IND en su oportunidad como hace 10 años atrás, tenía un costo aproximado de \$380.000.000.- al año en ese tiempo, y hoy día obviamente los costos se han superado, entonces por eso le interesa conocer.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que se ha analizado y es por etapas, señala que tendiendo el terreno, se va a generar un diseño, no hay piscina municipal con estas características que no tenga un cobro, la Municipalidad de Temuco tiene una piscina no temperada la del Germán Becker, pero tiene un cobro en la época estival de verano, aparte de eso, hay conversaciones también con el IND también para el desarrollo y mantención para el uso de sus deportistas regionales dentro de esta piscina, comenta que entiende la preocupación, la tiene manifestada porque lógicamente el municipio de Padre Las Casas no tiene la capacidad económica de poder generar la mantención constante.

El gimnasio también podría tener un cobro que va dentro del mismo edificio para poder mantener la piscina, o sea ese edificio municipal no puede ser gratuito, sin duda, obviamente van a haber cosas puntuales, adultos mayores, personas con capacidad de reducida que pueden tener cursos que también pueden ser parte del municipio, el uso sí, pero en lo concreto el generar los recursos para la operación y mantención sí están estipulados, pero en primera instancia lo que se necesita es tener el terreno, diseñar y generar un modelo de gestión.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta si el diseño ya se tiene más o menos cuantificado, de cuánto podría costar un diseño de esta magnitud.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que se hicieron las consultas y un diseño aproximado de esto sale como \$180.000.000.que es más o menos la inversión en proporción de lo que en alguna oportunidad se vio para un



edificio consistorial, es más menos relativo la misma lógica por la cantidad de metros cuadrados y por el tecnicismo que tiene la piscina temperada, eso ya es materia especialista.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que el acuerdo del concejo no va con montos asociados, sino que es un acuerdo nomás.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que es el acuerdo del compromiso para el diseño porque se va a diseño, no se va a ejecución.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que no tiene costos asociado, si no que un compromiso de que efectivamente se va a tomar en la siguiente administración.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que, en la próxima administración, este proyecto debe entrar a MIDESO y entrar con los canales correspondientes ya con el terreno propio.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que se suma a lo que plantea el Secplan, todos han compartido con la comunidad y se requiere infraestructuras para el desarrollo de la comuna, entiende la explicación que plantea respecto al tema de los compromisos, cree que hay que avanzar y propone que hoy día se avance en esta materia y posterior a eso trabajar en una comisión de deporte trabar el tema y ahí don Wilson Ceballos poder plantear respecto a lo que se va hacer en este espacio que habla muy bien de la inversión en infraestructura deportiva, como la piscina, el gimnasio y las canchas.

Comenta que hay que colocarse ambiciosos, se sabe que todas las cosas tienen costo, pero se tiene que ir asumiendo de a poco y cree que en el tiempo y en lo futuro van a venir muchas más cosas que quizás la comunidad va a tener que ser parte también de los costos de estas inversiones, porque muchas veces se nos habla de que Padre Las Casas no tienen infraestructura deportiva, pero en el entendido de que para la mantención de cada una de esta infraestructura se requiere recursos. Se quiere quedar con eso y quiere proponer que una vez que se avance en el tema se genere una comisión de deportes y ahí ver todas las consultas, y ver ojalá un bonito diseño. Comenta que se debe empujar el carro de la iniciativa más allá de los colores políticos, porque el bienestar de los vecinos es responsabilidad de este concejo, del alcalde y de todas las autoridades que hoy día gobiernan en este país.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que respecto a los últimos dichos, el concejo siempre ha dejado de lado sus colores políticos, siempre ha sido así, y lo toma como si se estuviera condicionado el voto hoy día respecto a este tema.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que no, que no se tome así el tema, si no que jamás ha hecho diferencia y se han logrado acuerdos juntos, eso siempre ha sido así, y que no se tome el tema de esa forma, si no que se tome como que ha sido siempre la sana convivencia en ese sentido y se han llegado a acuerdos con altura de mira.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que para seguir en una de las frases que mencionó el concejal, en proyección de futuro, lo que se ve en pantalla es una proyección literal de lo que hoy día se piensa, que no es obviamente en lo definitivo, pero para que se entienda el objetivo de la compra de este terreno, más allá de lo que puede ser eso que es la piscina emplazada más el gimnasio, la cancha, tiene proyecciones de calles que son de gran relevancia, porque es el terreno que está frente a la municipalidad, que obviamente ahí hoy día no es del municipio. (se muestra imagen)



monto.



El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que se podría generar por Coñoepan una calle hacía Pulmahue, podrían extenderse Coñoepan y Neyenmapu también al llegar a Sausalito, eso generaría una conectividad mayor de ciudad dentro de este casco urbano, aparte de las estructuras que están, en lo que interesa, la tasación que presenta la empresa es menor que la tasación del SERVIU, y menos a la tasación fiscal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, consulta cuanto es el

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que la tasación son \$2.024.774.250.- ese es el terreno, está un poquito más en la ficha de SUBDERE, porque se tiene que considerar los gastos de la inscripción de la escritura y todo en notaría, son como \$2.000.000.- más, esa es la tasación, esa es la oferta, la presentación que hacen ellos el tasador y la tasación es una empresa grande, GEA Tasación, en Santiago tiene varios clientes de banco y lo investigó bastante, y ellos coincidieron con el valor no se fueron más arriba. La tasación fiscal habla de \$2.400.000.000.- aproximadamente. comenta que el informe de tasación urbano el cual obviamente se va a compartir, es la tasación que hicieron los peritos el SERVIU, ellos tasaron el terreno en \$2.080.000.000-.

En ese orden de ideas, lo que se necesita es el acuerdo de concejo para aprobar el tasador a través de GEA, le monto a través de GEA, que no existe otro terreno alrededor que cumpla con estas características, que todos tiene el mismo conocimiento y lo último es el compromiso del del financiamiento municipal a través del diseño.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud la incorporación de la materia requerida por la administración y el Director de la Secretaría Comunal de Planificación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que escuchó atentamente y cree que el tema de una piscina temperada viene por sí solo, el envejecimiento de la población, los adultos mayores se merecen esto, en su momento se verá quién puede pagar y quién no puede pagar, igual como el tema de la extracción de la basura, ver el financiamiento para el funcionamiento de la piscina ha visto en otros lados donde se está trabajando este tema de



piscinas temperadas que son particulares y se piensa, por ejemplo, una cafetería que se haga responsable también de la concesión y que ellos se hagan responsables de ese tema, pueden ser ideas que se pueden ir viendo, porque sería muy débil tener una piscina que funcione dos meses en el año, la temperada si o si los vecinos pueden disfrutar de agua tibia, y no va ser lejos, como en otros lugares que se va a las termas. Señala que le parece muy bien y siempre va estar llano a apoyar todas estas iniciativas y en lo que se pueda aportar haciendo el tema político con conversaciones a nivel central para que esto se logre lo antes posible, por lo que aprueba.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que aprueba.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que aprueba.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que aprueba, pero quiere saber dónde está exactamente el terreno.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, comenta que, entre las dos Pilmaiquén, entre Aires de Pilmaiquén y Pilmaiquén Oriente, pero se va a ver este tema igual en comisión para tener mayores antecedentes y se le va a pedir al director de la Secplan que envié los antecedentes que expuso en concejo. Señala que aprueba.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sr. Juan Nahuelpi, Incorporar a la tabla el punto 7d) Solicitud Informe tasación, perito tasador inmueble ubicado en Neyenmapu N° 1671 y compromiso de financiamiento Proyecto "Adquisición Terreno Complejo Deportivo Municipal PLC".

(La votación de la Concejala Sra. Marcela Esparza, no se produce por un error de conexión)

7d) Autorización tasación, perito tasador inmueble ubicado en Neyenmapu N° 1671, Justificación que no existen otros terrenos similares a menor precio que cumplan los estándares necesarios para la ejecución de la iniciativa y compromiso de financiamiento Proyecto "Adquisición Terreno Complejo Deportivo Municipal PLC". (Se agrega en sesión por la Administración).

La documentación y antecedentes de la materia, serán enviados por el Director de la Secretaria Comunal de Planificación.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que se pide 1) la autorización del certificado que apruebe el informe de la tasación y el perito tasador. 2) El certificado del Alcalde, con la aprobación del concejo que dé cuenta de que no hay otro terreno que cumpla con las características del que se está analizando para el objetivo puntual, que es la piscina y el gimnasio. 3) El financiamiento municipal para el diseño, posterior a la compra, compromiso de financiamiento para diseño.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que aprueba.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que aprueba.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que aprueba.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que aprueba.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que aprueba.



ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <a href="Presencial">Presencial</a>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <a href="Virtual">Virtual</a>: Sr. Juan Nahuelpi, en relación a la iniciativa "Adquisición de Terreno para Complejo Deportivo Municipal Comuna de Padre Las Casas", se aprobó lo siguiente: 1. Informe de tasación y perito tasador arquitecto Santiago Sánchez Díaz (GEA Tasaciones SpA), del terreno ubicado en calle Neyenmapu N° 1671 de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 3367-475, inscripción de dominio Fojas 1453 Vuelta Número 871 del Registro de Propiedad del Año 2017 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, el cual cuenta con una superficie neta aproximada de 29.119 metros cuadrados. Valor Tasación en UF: 54.030. Valor Tasación en pesos al 10.06.2024: \$2.024.774.250.-; 2. Justificación presentada al Concejo Municipal por el Sr. Secretario Comunal de Planificación, don Wilson Ceballos Vega, que indica que no existen otros terrenos similares a menor precio que cumplan los estándares necesarios para la ejecución de la iniciativa "Complejo Deportivo Municipal Comuna de Padre Las Casas"; y, 3. Autorización compromiso de financiamiento municipal para la elaboración del diseño de la iniciativa "Complejo Deportivo Municipal Comuna de Padre Las Casas".

(La votación de la Concejala Sra. Marcela Esparza, no se produce por un error de conexión)

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que se tenga mucho

éxito.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que primeramente quiere agradecer a los concejales, primero porque no alcanzo a enviarlo en el plazo correspondiente, las observaciones le llegaron en ese momento. Agradece el apoyo, este es un proyecto de larga data, pero obviamente, como se ha conversado en más de alguna oportunidad, es un hecho concreto teniendo el terreno, después del desarrollo está lo mismo que estamos haciendo hoy día con el cementerio, se tiene el terreno y el desarrollo se está generando hoy día, entonces estos proyectos son de gran inversión, el diseño no es definitivo lo va a elegir la gente en su oportunidad, pero agradece el apoyo.

La señora Concejala doña Evelyn Mora Gallegos Presidenta del Concejo, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 11:36 horas.

PSO/buz

PACLA SUAZO OBREQUE SECRETARIO MUNICIPAL (S)



#### **RESUMEN DE ACUERDOS**

# SESIÓN ORDINARIA Nº 113 (13 de Agosto de 2024)

**SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO N° 2141. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Incorporar Fondos y Reasignar Presupuesto – Indemnización por Retiro Voluntario y Bonificación de Cargo Fiscal por Ley de Incentivo al Retiro. Por un monto total M\$18.480.- + M\$25.395.-

**SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO N° 2142. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasigna Presupuesto – Adquisición Mobiliario, Programas y Otros para Programa Seguridad Ciudadana 2024. Por un monto total de M\$ 1.151.-

**SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO N° 2143. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación – Incorporar Fondos y Reasignar Presupuesto – Transferencia Fondos TER y Requerimientos Varios. Por un monto total de M\$13.000.- + M\$790.- + M\$3.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO N° 2144. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Incorporar Modificaciones Presupuestarias a la Tabla Sesión Ordinaria N° 113.

SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO N° 2145. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Marcela Esparza, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Deja Sin Efecto Y Reasigna Presupuesto – Entrega Subvención A Comunidad Indígena Juan Canio We Mapu Y Otras Organizaciones. Por un monto total de M\$ 24.940.-

SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO Nº 2146. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Marcela Esparza, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Atelier De Arte Y Pinturas Musas De Monet. Por un monto total de M\$ 1.500.-

**SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO N° 2147. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Marcela Esparza, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Profesor de Basquetbol Corporación de Deportes. Por un monto total de M\$ 4.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO Nº 2148. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal



Extraordinaria para la organización: Taller Laboral y de Emprendedores Conun Huenu, proyecto denominado "Hebras Creativa", para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de macramé y telares. Por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO N° 2149. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Lan Kuyen, proyecto denominado "Cosiendo ilusiones", para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de prendas para trabajar en manualidades. Por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO N° 2150. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Tromén Quepe, proyecto denominado "Conociendo la Ciudad de Valdivia", para 21 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a Valdivia. Por un monto de \$540.000.- (quinientos cuarenta mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO N° 2151. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Conjunto Folclórico Copihues y Pehuen, proyecto denominado "Vistiendo Copihues", para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de vestimenta folclórica, vestidos, falsos. Por un monto de \$749.879.- (setecientos cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y nueve pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO N° 2152. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Santos Curinao II, proyecto denominado "Siembra comunitaria", para 23 beneficiarios, con destino de los recursos para Semilla, herbicida, fertilizante y salitre. Por un monto de \$3.977.000.- (tres millones novecientos setenta y siete mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2153. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Junta de Vecinos Renacer del Valle, proyecto denominado "Subvención municipal mobiliario variado", para 150 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de computador, impresora y parlante. Por un monto de \$979.970.- (novecientos setenta y nueve mil novecientos setenta pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO N° 2154. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral y de Desarrollo Personal Newen Domo San Ramón, proyecto denominado "Ayelen Domo", para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para Set de hilos, argollas entre otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).



**SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO N° 2155. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Las Mariposas, proyecto denominado "Adquisición de hilos (lana) genero, bastidor para el año 2024.", para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lanas, agujas, bastidores, entre otros. Por un monto de \$900.000.- (novecientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO Nº 2156. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Green Cross Prado Huichahue, proyecto denominado "Campeonato de Futbol Femenino Rural Newen Zomo", para 30 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición implementos deportivos. Por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO N° 2157. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Los Notro, proyecto denominado "Conociendo lugares históricos de Purén", para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a Purén, traslado y alimentación. Por un monto de \$935.000.- (novecientos treinta y cinco mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO N° 2158. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club Deportivo Renacer Juan Alca, proyecto denominado "Implementación deportiva", con destino de los recursos para Adquisición implementos deportivos. Por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.** ACUERDO N° 2159. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: <u>Presencial</u>: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; <u>Virtual</u>: Sr. Juan Nahuelpi, Incorporar a la tabla el punto 7d) Solicitud Informe tasación, perito tasador inmueble ubicado en Neyenmapu N° 1671 y compromiso de financiamiento Proyecto "Adquisición Terreno Complejo Deportivo Municipal PLC".

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2160. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sra. Evelyn Mora; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, en relación a la iniciativa "Adquisición de Terreno para Complejo Deportivo Municipal Comuna de Padre Las Casas", se aprobó lo siguiente: 1. Informe de tasación y perito tasador arquitecto Santiago Sánchez Díaz (GEA Tasaciones SpA), del terreno ubicado en calle Neyenmapu N° 1671 de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 3367-475, inscripción de dominio Fojas 1453 Vuelta Número 871 del Registro de Propiedad del Año 2017 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, el cual cuenta con una superficie neta aproximada de 29.119 metros cuadrados. Valor Tasación en UF: 54.030. Valor Tasación en pesos al 10.06.2024: \$2.024.774.250.-; 2. Justificación presentada al Concejo Municipal por el Sr. Secretario Comunal de Planificación, don Wilson Ceballos Vega, que indica que no existen otros terrenos similares a menor precio que cumplan los



estándares necesarios para la ejecución de la iniciativa "Complejo Deportivo Municipal Comuna de Padre Las Casas"; y, 3. Autorización compromiso de financiamiento municipal para la elaboración del diseño de la iniciativa "Complejo Deportivo Municipal Comuna de Padre Las Casas".